



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL
 DAF
 07 AGO 2014
**TOTALMENTE
 TRAMITADO**

RESOLUCION EXENTA N° DAF - 942-A

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago,

07 AGO 2014

IdProceso 10591

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011 del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.713/2013 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Jefe de Gabinete de Ministra mediante memorándum N° 01-C/53 solicita gestionar el servicio de fotografía para cubrir actividades de Señora Ministra.
- 2° Que los servicios detallados en considerando N° 1, no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico de convenio marco.
- 3° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercadopublico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
- 4° Que se solicita cotización, por servicio, a proveedor María Jarufe RUT 17.671.376-3, alcanzando un monto total de \$ 50.000.-
- 5° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha contratación de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
 Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
 Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)

Proveedor: MARIA PAZ JARUFE ESPINOSA
 RUT: 17.671.376-3
 Dirección: AVDA PROVIDENCIA 2271 DEPTO 102
 Comuna: Providencia Ciudad: Santiago

N° de teléfono:
 N° de fax:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	SERVICIO DE FOTOGRAFIA	45.000,00	0	45.000,00
Total Neto \$				45.000,00
Total Retenciones:				5.000,00
Total I.V.A.:				0,00
Total: \$				50.000,00

INFORMACION DEL REQUERIMIENTO		INFORMACION DE COMPRA		INFORMACION PRESUPUESTARIA	
REQUERIMIENTO	MEMORANDO	MECANISMO DE COMPRA	TDsC/Art53-a < 3 UTM	Item	30.10.001 FOTOGRAFIA
CDP: 0	N° 01-C/53	IDMERCADO PUBLICO	EXCEPTUADA	Monto	\$ 45.000,00
UNIDAD SOLICITANTE	GABINETE MINISTRA			Comprometido	\$ 45.000,00
PROGRAMA	G. MINISTERIAL			Presente Documento	\$ 45.000,00
				Saldo sin comprometer	\$ 0,00
				V°B° Presupuesto	\$ 45.000,00

[Signature]
 JEFE DE COMPRAS

[Signature]
 JEFE DEPTO FINANZAS

[Signature]
 JEFA DEPTO ADQUISICIONES

